



No. 2519  
24-11-17  
Precio Bs. 1



Sección boliviana del CERC

Órgano central del Partido Obrero Revolucionario, sección del Comité por la Reconstrucción de la IV.I

# EL GASOLINAZO NO PASARÁ

*En las elecciones judiciales*

## VOTO NULO O BLANCO

El voto nulo o blanco sin lugar a dudas se impondrá en las elecciones judiciales porque es un sentimiento generalizado en gran parte de la población como expresión de rechazo al gobierno y sus patrañas para seguir controlando el Poder Judicial en su propio beneficio.

La disputa a través de los medios de comunicación, entre el gobierno que quiere sancionar a quienes propugnan el voto nulo o blanco y la oposición parlamentaria que busca sacar rédito político de este sentimiento mayoritario de la población, no tiene mayor trascendencia en la decisión de la gente.

**VOTE NULO O BLANCO COMO EXPRESIÓN  
POLÍTICA CONSCIENTE DE REPUDIO  
A ESTE GOBIERNO Y TAMBIÉN A LOS  
TODOS LOS ANTERIORES GOBIERNOS  
BURGUESES**

vehículos que cumplan la norma Euro IV que, según el gobierno, requiere combustibles que cumplan con la calidad exigida por esta norma.

No hay duda de que efectivamente se trata de un gasolinazo encubierto que, seguramente piensan aplicar después de las elecciones de 2019.

Aunque el gobierno jure y requetejere que esto no ocurrirá, nadie le cree por eso de que “en boca del mentiroso hasta lo cierto se hace dudoso.”

El hecho importante es que el pueblo ya está en alerta y el momento en que empiece a escasear la gasolina especial estallará la furia popular contra el gobierno.



El anuncio del lanzamiento de la nueva gasolina RON 91 a 4,40 Bs. el litro, inmediatamente ha puesto en alerta a toda la población en sentido de que se trataría de un gasolinazo camuflado cuyo propósito es el de ir haciendo desaparecer paulatinamente la gasolina especial.

Nadie se ha tragado los argumentos absurdos del gobierno de que se trata de una gasolina para autos de alta gama, es decir para los que ostentan los nuevos ricos masitas.

Sospechosamente, acompañando al lanzamiento de la nueva gasolina, el gobierno aprobó el Decreto Supremo 3244 según el cual, a partir de 2018 sólo ingresarán

**CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO**

**2017: CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE**

**Brasil****EL FRACASO DEL PT ABRIÓ EL CAMINO A LA DICTADURA CIVIL ANTIOPRERA Y ANTIPOPULAR DE TEMER**

El gobierno del PT fue útil a la burguesía y, en cierta medida, al imperialismo. Su limitado reformismo no afectó frontalmente sus intereses. En las condiciones de crecimiento económico, pudo llevar a la práctica la política de colaboración de clases. Todo indica que no hubo un período republicano más democrático que el del PT en la presidencia. La colaboración de clases, transformada en política de gobierno, presupone mayor democracia, comparada con las condiciones anteriores. Lo que muestra la inclinación de la política burguesa a la izquierda, acompañando la inclinación de las masas que se desplazaban de los partidos oligárquicos hacia el PT. La colaboración de clases canaliza la revuelta

de los explotados y los somete a la democracia burguesa, expresión política de la dictadura de clase de la burguesía. El petismo y lulismo cumplieron su función frente a la desintegración de la alianza burguesa que sostuvo al gobierno de Fernando Henrique Cardoso. Expresaron el agotamiento de la larga transición democrática de la post-dictadura, conducida por la coalición PMDB, PFL y PSDB. Esa hazaña hizo creer a los socialdemócratas que se abría el camino a la democratización del Estado y a la desoligarquización de la política dominante en las relaciones de poder. En realidad, el colaboracionismo de clase sirve de freno a la lucha del proletariado y del conjunto de los explotados contra la opresión capitalista.

Su agotamiento acaba abriendo el camino a la vuelta de las tendencias autoritarias de la burguesía oligárquica. Es lo que se vive en el país con el derrocamiento del gobierno del PT. El golpe de Estado y la reconducción del PT a la condición de oposición subalterna frente al frente antidemocrático, expusieron el fracaso del democratismo e hicieron evidente la farsa de que el gobierno petista era un gobierno de los trabajadores.

La burguesía no podía esperar a que terminase el mandato de Dilma y Lula volviese a ser candidato. Era necesario que el PMDB, PSDB y DEM recuperasen la conducción de la política económica y lanzasen un radical plan de protección al capital financiero envuelto en el parasitismo de la deuda pública en gran escala. El impeachment permitía una operación de cirugía, sin alterar el funcionamiento formal de la democracia, presentando al gobierno golpista como simple expresión de una transición. De hecho, así sucedió. El Congreso Nacional se transformó en órgano del golpe y el gobierno usurpador asumió la función de una dictadura civil. El golpe no se gestó apenas en las entrañas de la democracia oligárquica, sino también bajo la política de conciliación de clases del gobierno petista. Las tendencias derechistas de la política burguesa se potenciaron y decidieron abreviar el mandato de Dilma. La clase media estaba preparada para amparar el golpismo; y la clase obrera estaba preparada para mantenerse al margen de los acontecimientos. Es preciso tener en cuenta que la gigantesca jornada de junio de 2013 golpeó de lleno al gobierno petista. Expresó principalmente el descontento de la clase media. La oposición burguesa vio en las movilizaciones un síntoma favorable para su retorno al poder en las elecciones de 2014. Su derrota, sin embargo, dio motivos a las tendencias anti-democráticas para buscar la vía del golpe.

La recesión que tomó cuenta de la economía en ese año, desarticuló al gobierno petista. Era preciso contar con un nuevo gobierno que impusiera urgentemente y a cualquier costo un plan antinacional y antipopular. La dictadura civil de Temer se constituyó bajo tales condiciones. El Congreso Nacional pasó a responsabilizarse por su existencia y funcionamiento.

De: "Proyecto de tesis" para Congreso del POR-Brasil

## LA CRISIS ECONÓMICA OBLIGA AL GOBIERNO A APLICAR UN GASOLINAZO ENCUBIERTO



Ya está en el mercado un nuevo tipo de gasolina denominado Ron 91 y con un precio de 4.40 Bs./litro. Antes de la puesta en venta de este tipo de gasolina ya habían la especial de 85 octanos con un precio de 3.70 Bs./litro y la Premium de 95 octanos.

Yacimientos argumenta que hay necesidad de poner en el mercado esta nueva variedad de gasolina porque han aparecido vehículos de “amplia gana” que necesitan un combustible más puro y de mayor octanaje. Al mismo tiempo garantizan que la gasolina especial se seguirá produciendo en los mismos volúmenes actuales para el consumo normal de la gente que requiere este tipo de combustible.

Lo que no explica es que, habiendo la gasolina Premium de mayor octanaje, ¿qué justificativo había para poner en el mercado este nuevo producto cuyo precio es una media entre los precios más bajos y altos?. ¿Acaso la finalidad no es convertir esta nueva variedad de gasolina en un artículo de consumo masivo?

Lo que va a ocurrir en la práctica, y todo el mundo ya lo intuye, es que la gasolina especial irá desapareciendo poco a poco de los surtidores y la gente, contra su voluntad, se verá obligada a consumir la gasolina de 4.40 Bs. y, de esta manera, el gobierno habrá logrado su objetivo de elevar el precio de la gasolina de consumo masivo de 3.70 a 4.40 Bs., reducir de este modo la millonaria subvención al consumo de la gasolina y del diesel que sobrepasan los mil millones de dólares anuales y permitirle al gobierno el pago de los bonos que ha creado en su desenfadada política asistencialista.

Por otra parte, existe una determinación en sentido que a partir de la fecha sólo se permitirá la importación de vehículos de últimos modelos, hecho que exigirá una mayor producción

no sólo del Ron 91 sino también gasolinas de mayor octanaje que permitiría –dicen- una menor contaminación ambiental. También esta medida le permitirá al Tesoro General de la Nación percibir mayores volúmenes de impuestos por la importación de vehículos. Este anuncio está confirmando que el gobierno está dispuesto a ejecutar un gasolinazo permanente.

La consecuencia inmediata no sólo será la subida de las tarifas del autotransporte porque este hecho tendrá un efecto dominó en los precios de todos los artículos de consumo. No olvidar que el transporte es un sector demasiado sensible para el comportamiento no sólo del mercado sino de la economía en su conjunto, con mayor razón en etapas de gran inestabilidad como las que se presentan en períodos de crisis como el presente. Tan pronto se produce una subida de precios en un sector, sus repercusiones inmediatamente se manifiestan en los otros sectores a veces de manera superlativa.

Quienes cargarán con todo el peso de esta medida y sus consecuencias son los sectores mayoritarios de la población, aquellos que tienen una economía muy deprimida y que ya están viviendo a ración de hambre. Los trabajadores verán reducir permanentemente la capacidad de compra de los sueldos y salarios y los sectores cuenta-propistas que ya tienen ingresos miserables serán condenados a mayores privaciones.

Tan grave debe ser la presión de la crisis sobre la economía nacional que el gobierno, desesperado de mostrarse como popular para permitirle a Evo Morales repostularse como candidato en las elecciones del 2019, se vea obligado a ejecutar este gasolinazo disimulado con la esperanza de engañar momentáneamente a la población. Sus cálculos no surtirán efecto porque la gente, inmediatamente después de haber conocido el nuncio de los ejecutivos de YPF, ha reaccionado airadamente denunciando que se trata de una artera maniobra que los condenará a mayores penurias. Los transportistas se han puesto en emergencia, las juntas vecinales no controladas por el oficialismo amenazan volcarse a las calles para rechazar la medida, la burocracia sindical se ve obligada a pronunciarse por la presión de las bases, etc.

***Corresponde generalizar la consigna de rechazar en las calles esta medida antiobrero y antipopular. Este gobierno debe ser derrotado por segunda vez en su intención de imponer el gasolinazo que beneficiará también a las transnacionales imperialistas que han invertido en el sector de la producción de hidrocarburos.***



## LAS OLIMPIADAS DE LA CORRUPCIÓN

### QUIÉN ES MENOS CORRUPTO GANA



La corrupción gubernamental es una lacra generalizada en prácticamente todo el mundo. Hablamos del mundo capitalista y de los Estados supuestamente “socialistas” que quedan, resabios del estalinismo contra-revolucionario.

La corrupción generalizada es propia de un sistema decadente: el capitalismo, donde el dinero y la riqueza son poder y solución a todos los problemas de los individuos.

El gobierno del MAS, por supuesto no es la excepción. El MAS es una organización sin programa ni principios sólidos. Una asociación de oportunistas: reformistas de “izquierda” pobretones ansiosos de hacerse ricos rápidamente e “indigenistas” que ambicionan equipararse a sus opresores ancestrales y ocupar su lugar en nombre de la lucha contra la discriminación nacional. Encontraron la oportunidad de gozar del poder pegados y adulando al indígena coccalero Evo Morales que, por esa su condición, despertó ilusiones en las masas explotadas y oprimidas en sentido de que, siendo un elemento salido de este “pueblo” mayoritariamente indígena o mestizo de origen indígena, gobernaría para el “pueblo”.

La ilusión del Evo revolucionario es una creación subjetiva de las masas explotadas y oprimidas ante la crisis política de la burguesía blancoide repudiada y expulsada del poder el 2003 en la persona del “gringo” vende-patria: Gonzalo Sánchez de Lozada. Ilusión que a esta altura de la experiencia vivida por quienes ingenuamente creyeron en él, se va esfumando rápidamente.

Desde el inicio, el gobierno de Evo Morales se declaró respetuoso de la gran propiedad privada burguesa y de la presencia de las transnacionales supuestamente en calidad de “socias y no patronas”, coexistiendo complementariamente con todas las demás formas de propiedad: pequeña, mediana,

comunal o estatal. Quedaba pues claro que su política sería proburguesa y proimperialista. En esa medida, condenada a fracasar en sus intentos de resolver el atraso y el hambre de las mayorías explotadas y oprimidas, y que su destino fatal era acabar hundido en la más terrible corrupción y de hinojos ante la burguesía criolla y las transnacionales.

El gobierno ya no puede ocultar la corrupción que lo corroe pero pretende minimizarla. Habla de microcorrupción, haciendo comparaciones con la corrupción de anteriores gobiernos. Se queja de que hay manipulación en el tratamiento informativo de los casos de corrupción que cada día salen a la luz. Señala que no se muestra la otra cara de la medalla que es, los esfuerzos que hace el gobierno por combatirla.

“La corrupción existe hace mucho tiempo, sus poderosas huellas vienen desde hace décadas. Sabemos que durante los gobiernos del MNR, desde la revolución del 52, aparecieron los nuevos ricos a costa del erario público ...” señala un artículo de un tal José Kin Franco, en el periódico La Razón de 16/06/17. Añade que el MAS recibió estructuras estatales contaminadas en las que la corrupción está profundamente arraigada. Que los que denuncian la corrupción del gobierno se olvidan de la corrupción de los anteriores gobiernos de donde provienen con evidente falta de escrúpulos y honestidad intelectual, etc., etc.

En otras palabras la corrupción masista se explica y justifica en la corrupción de anteriores gobiernos, como si se tratara de las olimpiadas de la corrupción.

“Los bolivianos tenemos derecho a que no nos mientan, tergiversen los hechos, manipulen la información y todavía asuman poses cínicas de no saber qué pasó en gobiernos anteriores, cuando las fuerzas políticas de oposición, con los mismos u otros nombres, estaban en el poder.” Señala el articulista.

En esta línea, el Ministerio de Informaciones anuncia la producción de un nuevo documental titulado “Redes de Poder” a estrenarse el 5 de diciembre, que revela la investigación sobre la red de corrupción y complicidad de quienes se robaron las 156 empresas públicas de Bolivia en la década de los 90’s: Miles de millones de dólares en corrupción.

Lo que olvidan los masistas es que a esos corruptos neoliberales vende-patrias, el pueblo cansado, los sacó a patadas y ese mismo puede ser el fin del gobierno del MAS.

La corrupción sólo podrá desaparecer cuando el partido revolucionario del proletariado, compuesto de revolucionarios profesionales imbuidos de una inquebrantable moral revolucionaria, gobiernen asentados en los órganos de poder de las masas, producto de la revolución socialista.

# DE LA ASAMBLEA PLURINACIONAL SÓLO SALEN MONSTRUOS

¡CONTRA LA PENALIZACIÓN DEL DERECHO A LA PROTESTA!  
 ¡POR LA INDEPENDENCIA POLÍTICA Y SINDICAL DE LOS TRABAJADORES Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES!



La inexistencia de democracia en Bolivia se plasma también en el hecho de que los parlamentarios no expresan los intereses ciudadanos sino son en su mayoría instrumento de las tendencias bárbaras y totalitarias de los dueños del poder ejecutivo que a diario conspiran contra las masas, tomando en sus manos iniciativas parlamentarias para trastocarlas, disfrazarlas, y volverlas monstruos jurídicos con los cuales acentuar su control y descargar sus políticas antipopulares sobre quienes pueda.

Los profesionales han sido uno de los sectores perseguido por el MAS. El nuevo Código Penal, bajo la apariencia de modernización, ajuste, concentración de leyes, lo que pretende es ejercer mayor control totalitario del país, se perfila como el instrumento por el cual se busca ajustar las clavijas a todos los que protestan. ONGs críticas ya han alertado sobre el intento de destruirlas por esa vía.

Los individuos o grupos que se creen el cuento de la democracia y de la pureza de la ley caen en la trampa y acaban poniéndose la soga al cuello.

Es el caso de los médicos, que con el miedo de la acción popular del "Defensor del Pueblo", Tezanos Pinto, como espada de Damocles sobre sus cabezas, fueron cediendo a las presiones masistas, y acaban aceptando, sin tener ninguna competencia, que el resto de las profesiones sean pasibles a penalizaciones por supuestas malas prácticas. Mal de muchos consuelo de tontos. Esto debía levantar una ola de protestas.

El cretinismo democratizante de dirigentes mansos, está llevando a sectores sociales que estuvieron luchando intransigentemente, a una derrota. Los periodistas

protestaron. Ellos resisten hace tiempo la revisión de la Ley de Imprenta sabiendo que los gobernantes están al acecho para amordazarlos. Pero ahora el ataque es por otra vía, amordazamiento por el Código Penal.

Pero, aún más grave es la penalización del derecho a la protesta.

El terrible artículo que penaliza el derecho a la protesta:

"Art. 294.- Atribuirse los derechos del Pueblo. Las personas que formen parte de una fuerza armada o grupos de personas que se atribuyan los derechos del pueblo y pretendan ejercer tales derechos a su nombre serán sancionados con prisión de dos a cuatro años y, cuando corresponda, inhabilitación para el ejercicio de la profesión, oficio o cargo".

Se trata de un dictatorial instrumento reaccionario, ideado por el gobierno del MAS, para reprimir cualquier forma de acción de protesta. Los parlamentarios oficialistas argumentan que *"la sanción se aplicará a manifestantes que vayan contra un gobierno democráticamente elegido y que generen inseguridad"*.

Ninguna movilización puede ser puramente gremial, ni debe serlo, porque cualquier movilización sectorial o gremial lleva en sus entrañas la posibilidad de convertirse en política, en la medida en que se generalice y ponga en entredicho el destino del gobierno y del Estado burgués.

¿Quién determina si una movilización es legal o ilegal penada por el Art. 294 del Código Penal? Claro está, la autoridad o el juez; este último, un tira-saco de la autoridad. ¿Acaso, hasta ahora, todas las movilizaciones sociales, incluida la movilización de los discapacitados, no han sido catalogadas como políticas y conspirativas contra un gobierno democráticamente elegido?

Por tanto, el Código Penal que está en proceso de aprobación en el Parlamento, en el futuro, se convertirá en la llave que cierre todas las puertas para impedir que los explotados y oprimidos puedan movilizarse para exigir atención a sus problemas. En lenguaje más directo, este instrumento legal tiene la finalidad de penalizar el derecho democrático a la movilización y a la organización de los trabajadores y los otros sectores sociales.

No se debe abandonar la lucha contra este nuevo Código Penal, hecho a la medida del MAS y de la burguesía.



## Institucionalización de autoridades educativas

# EL “PROTOCOLO” PUBLICADO POR EL MINISTERIO REVELA LA VERDADERA NATURALEZA DE LA REFORMA EDUCATIVA

La barbarie muestra las orejas al pretender anular a la organización sindical docente, aplastar a los maestros normalistas con montones de cartones inútiles que en nada inciden en la calidad profesional y al devaluar la producción intelectual y la investigación.

El llamado “protocolo” que ha publicado el Ministerio de Educación tiene la finalidad de normar cómo van a interpretar los tribunales nombrados sobre los diferentes aspectos de la calificación de méritos de quienes postulan a los diferentes cargos de la administración educativa.

1.- El documento de referencia, lo primero que hace es desconocer el valor curricular de los certificados que emite la organización sindical sobre actividades pedagógicas y sindicales que de manera independiente y permanentemente desarrolla con la finalidad de mejorar la calidad profesional de las bases y generar una conciencia crítica sobre los aspectos fundamentales de la educación. De este modo el gobierno del MAS imprime su brutal sello autoritario en el ámbito de la educación porque sólo tienen validez aquellos cursos que imparte el Ministerio de Educación y sus organismos. El objetivo es que estas actividades deben estar orientadas a modelar la conciencia de los maestros en favor del monstruo que imponen con nombre de reforma educativa. Todo pensamiento que se oponga a este objetivo debe ser extirpado del seno del magisterio.

2.- En la calificación de los méritos anulan la calidad de maestro normalista que es el alma del Reglamento del Escalafón con el montón de cartones (licenciaturas, diplomados, maestrías y doctorados) que no modifican en absoluto la calidad de la educación en este país. Desde la reforma del Banco Mundial (1565) se ha impuesto la impostura de que los licenciados, los magísteres o los doctores son mejores que los maestros normalistas, cuando todos esos títulos de “aparición honorable” son criaturas de la crisis de la educación y la expresión de la barbarie.

3.- Reduce a su mínimo valor la producción intelectual y la investigación al darle el miserable puntaje de 1 a 5 a los libros publicados con depósito legal, como si esta condición



determinara la calidad de la producción intelectual.

4.- Reduce a su mínimo valor (de 1 a 2 puntos) los artículos publicados en los diferentes medios de difusión pedagógica o cultural.

5.- Valora con 1 a 2 puntos las exposiciones y ponencias que realizan los maestros en diferentes eventos pedagógicos.

6.- Sobrevalora el ejercicio de cargos jerárquicos que, normalmente son copados por los amarra-huatos de los gobiernos de turno, sobre todo de aquellos que han llegado a los niveles más altos donde los nombramientos son políticos:

Director de Unidad Educativa 2 puntos, Director Distrital 4 puntos, Director Departamental 6 puntos, Director General de Educación 8 puntos, Viceministro o Ministro de Educación 10 puntos. De este modo, un Viceministro aunque sean un palurdo servil tiene el doble o triple puntaje con referencia a un maestro que ha escrito un libro.

Esta es la naturaleza de la reforma masista que desprecia la experiencia y formación del maestro normalista, que desprecia el conocimiento y la investigación, que pretende destruir la organización sindical del magisterio y sobrevalora el servilismo y la obsecuencia. El llamado “protocolo” muestra de cuerpo entero a la barbarie masista y su reforma que desesperadamente busca sepultar el Reglamento del Escalafón como una de las mayores conquistas de la educación boliviana y del magisterio organizado.

## Cien años de la revolución bolchevique

# HISTORIA DEL PARTIDO BOLCHEVIQUE

### 1906, Convocatoria al 4to Congreso “De Unificación”, Nuestras tareas y el Soviet de diputados Obreros, La revolución rusa y las tareas del proletariado, Plataforma táctica para el Congreso de Unificación.



En Octubre de 1905 se organiza el primer Soviet, en Petrogrado, con Trotsky y un grupo de mencheviques a la cabeza. El mismo nació para dirigir la “Gran huelga de Octubre”, que se expandió a Moscú y luego se nacionalizó con la huelga ferroviaria, obligando al zarismo a conceder libertades democráticas como la legalización de los partidos, la libertad de reunión y de prensa, y la convocatoria a la primera Duma (parlamento).

Dentro de la fracción bolchevique algunos se oponen a la participación en el Soviet (“el camarada Radin... plantea el problema así: ¿soviet de diputados obreros o partido?”). Lenin responde con su artículo “Nuestras Tareas y el Soviet de Diputados Obreros”, donde señala que la respuesta es “soviet y partido”, que “en el aspecto político el soviet de diputados obreros debe considerarse como embrión del gobierno provisional revolucionario”, que en “su calidad de centro dirigente político de la revolución, el soviet de diputados obreros no es una organización demasiado amplia, sino, al contrario, demasiado estrecha. El soviet debe

proclamarse gobierno provisional revolucionario, o bien constituirlo, incorporando para esto en su seno a nuevos diputados, y no sólo de los obreros, sino, primero de los marineros y soldados, que en todos sitios se sienten atraídos por la libertad, segundo, de los campesinos revolucionarios, y tercero, de los intelectuales burgueses revolucionarios”, y que “lo único que hace falta es que en el gobierno provisional revolucionario haya un fuerte núcleo puramente proletario, por ejemplo, que por cada cien obreros, marineros, soldados y campesinos correspondan diez diputados de las uniones intelectuales revolucionarias. Creo que los proletarios sabrán fijar pronto en la práctica una proporción acertada”.

A principios de noviembre de 1905 se realiza la convocatoria al IV Congreso, de unificación de las fracciones. La convocatoria es publicada en el número 9 de Nóvaia Zhisn, junto con el texto de Lenin “Sobre la Reorganización del Partido”, donde señala: 1) Que las condiciones en que actúa el partido se han modificado al haber conquistado la libertad de reunión y de prensa, aunque precariamente, 2) que el aparato clandestino del partido debe ser mantenido, pero que deben crearse organizaciones legales y semilegales, 3) para llevar a la práctica estos cambios es necesario un nuevo Congreso, 4) que las libertades políticas sientan las bases para aplicar el principio electivo hacia el Congreso.

Las diferencias fundamentales entre mencheviques y bolcheviques versaban en que los primeros consideraban que era un error haber tomado las armas en octubre, mientras que los segundos consideraban que fue acertado y que había que llamar a la insurrección. A partir de esta diferencia se desprenden todas las diferencias tácticas que son determinadas por ella: consignas hacia los campesinos, actitud frente al soviet, frente a la Duma, frente a los otros partidos, frente a los sindicatos, frente a la formación de un gobierno provisional y ante las bases de la reorganización del partido.

A mediados de febrero de 1906, Lenin presenta la “Plataforma táctica para el Congreso de Unificación del POSDR” como plataforma bolchevique hacia el Congreso. En la misma plantea que “la revolución democrática en Rusia no solo no está en declinación sino que, por el contrario, se encamina hacia un nuevo ascenso... Que la forma principal del movimiento de liberación en el actual momento no es la lucha legal en un terreno cuasi constitucional, sino el movimiento directamente revolucionario de las masas populares que rompen con las leyes policíaco-feudales, que crean un derecho revolucionario y destruyen por medio de la violencia los órganos de la opresión del pueblo... que los intereses del proletariado exigen una lucha implacable contra aquellas ilusiones constitucionalistas que difunde la burguesía liberal monárquica”. Kautsky, en su apreciación sobre el curso de la Revolución Rusa, coincidía con las líneas generales planteadas por Lenin.

La Plataforma se posiciona por el trabajo en torno a la preparación de la insurrección armada como el objetivo central del momento, por la creación de un gobierno provisional revolucionario con la posibilidad de la participación del POSDR según la correlación de fuerzas, por la participación en los soviets y su creación donde no existan, su ampliación y el llamado a convertirse en autoridades gubernamentales basadas en el armamento, por la convocatoria a una asamblea constituyente, por la unificación de los partidos socialdemócratas nacionales en un único partido, por el boicot a la Duma interviniendo activamente en todo el proceso electoral, por la aplicación del principio electivo de abajo a arriba en el partido siempre que sea posible, por la conservación del núcleo conspirativo de la organización del partido, por la creación de secciones especiales para la actuación legal sin dañar la integridad de las células conspirativas y por la dirección única del partido (CC y redacción elegidas en Congreso únicos). Además se da el debate en torno al programa agrario (municipalización vs. Confiscación sin pago y nacionalización).

DE: “Masas” No. 331, octubre 2017, POR-Argentina

## **AMPLIADO NACIONAL DE LA COB SE REALIZARÁ EL PROXIMO 6 DE DICIEMBRE EN LA CIUDAD DE POTOSI**

“Los trabajadores bolivianos tienen también que definir una posición respecto a la vulneración de derechos laborales en empresas privadas, porque las denuncias son muchas; en especial, en algunas en las que no se cumplen horarios, pago de bonos extraordinarios, entrega de ropa de trabajo, implementación de medidas de seguridad industrial y otras, También se analizará la situación política que vive el país” Señalo el dirigente Germán Caballero confirmando la convocatoria al encuentro nacional para el 6 de Diciembre en esta ciudad, en el que se analizarán así mismo temas orgánicos “porque existen entidades sindicales que no están cumpliendo las instrucciones que establecen las instancias orgánicas de la Central Obrera Boliviana” La convocatoria es ratificada por otros dirigentes del ente matriz de los trabajadores, quienes anunciaron que la misma será emitida en los próximos días de manera oficial, pero que la fecha estaría confirmada. Todo el movimiento obrero espera una posición dura frente al gobierno impostor. Nada de poses conciliadoras, ni de simples pronunciamientos. Hay que organizar la movilización para aplastar la política antiobrero del gobierno.

## **PACTO DE LA PACEÑIDAD CONVOCA A MARCHA PARA EL 27 DE NOVIEMBRE**

La Paz, 20 Nov (RENNO).- El Pacto de la paceñidad convoca a marcha en contra de la penalización de la protesta, en apoyo al sector salud, en apoyo a los gremiales, en defensa de los detenidos de Achacachi, en contra del paralelismo y división de las organizaciones sindicales, etc.

Todos los sectores que son parte de este pacto se sumaran a la movilización de gremiales, que partirá el lunes 27 de noviembre desde las 8:00 en el polifuncional de la Ceja de El Alto.

Así explicaron la Dra. Roxana Ruiz y el Prof. Severo Apaza quienes acompañados de representantes de varios sectores se presentaron en la Plaza Murillo para realizar la convocatoria.

## **DIVERSOS SECTORES SE PRONUNCIAN EN CONTRA LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA**

Representantes del magisterio, juntas vecinales, médicos, y otros que son parte del pacto de la paceñidad, en conferencia de prensa expresaron su molestia frente a la “criminalización de la protesta” que estaría limitando el derecho a realizar representaciones para expresar descontentos. Pero también explicaron las razones por las que apoyan las acciones que asumen los médicos en contra de la vulneración de sus derechos profesionales, ya que en los casos de corrupción denunciados en la CNS, muchos fueron “condenados” sin ser demostrada su culpabilidad. En la conferencia se explicó que como sectores sociales realizan un llamado en las próximas elecciones al “voto nulo” diferenciado de las posiciones de “los derechistas” y tomando este momento como una oportunidad “para expresar el descontento y desacuerdo con las actitudes del gobierno”

## **TRABAJADORES PETROLEROS EN ESTADO DE EMERGENCIA. DENUNCIAN ACOSO LABORAL**

El Sindicato de Trabajadores Petroleros Regional Santa Cruz se encuentra en Estado Emergencia por vulneración de derechos y “un continuo acoso laboral a los dirigentes sindicales por parte del área de RRHH de YPFB”, explican a través de una nota dirigida al Sr. Oscar Barriga, presidente de YPFB.

La molestia principal radica en que “de manera permanente, ya desde hace varios meses, se viene notificando a los trabajadores con el estatuto del funcionario público, cuando en realidad el accionar está regido por la Ley General del Trabajo como corresponde”, explica el secretario del Sindicato de Trabajadores Petroleros, Augusto Blanco.

Pese a que la burocracia sindical de los petroleros, está muy controlada por el gobierno, no ha podido menos que denunciar la política de YPFB por aplicarles el estatuto del Funcionario Público que significa que pierden todos los derechos y conquistas reconocidas en la Ley General del Trabajo.



## FORO DE PAÍSES EXPORTADORES DE GAS

# GOBIERNO ENTREGUISTA ILUSIONADO EN LA SUBASTA DE NUESTRAS RESERVAS DE GAS Y PETRÓLEO A LAS TRANSNACIONALES

El Ministro de Hidrocarburos, Luís Alberto Sánchez, ha anunciado que asistirán 27 empresas petroleras transnacionales al evento y que está esperanzado en que YPFB logrará firmar contratos y cartas de intención para las 80 área de interés hidrocarburífero puestas en oferta por el gobierno "antiimperialista" del MAS, para prospección y explotación.

El gerente de la REPSOL, una de las actuales socias de YPFB, ha sido muy claro al adelantar que para estimular nuevas inversiones en el sector hidrocarburífero, el país necesita garantizar seguridad jurídica, eficiencia, apertura de nuevos mercados y nuevos incentivos con una menor participación del Gobierno en las ganancias.

La política del gobierno es la de someterse incondicionalmente a las condiciones cada vez más leoninas que exijan las empresas internacionales que asistirán al evento.

Actualmente las transnacionales no están interesadas en la exploración de nuevas reservas dada la caída de los precios del petróleo; su interés es más bien la explotación que ya vienen realizando actualmente hasta que se den mejores condiciones para invertir en exploración.

La naturaleza de las transnacionales, es la del saqueo bajo sus condiciones y no a la inversa como la propaganda del gobierno pretende mostrar.

Correspondería que YPFB hubiese fortalecido su propia capacidad operativa para encarar la exploración y explotación independiente y soberana de gas y petróleo, cosa que el gobierno no hizo durante la bonanza por los altos precios del petróleo.

## MILLONARIOS REEMBOLSOS A TRANSNACIONALES PETROLERAS

Gracias a un documento al que accedió un medio de comunicación, los bolivianos nos enteramos que el Estado debe reembolsar 3.250 millones de dólares a las petroleras, por concepto de "costos recuperables".

Se trata de una cifra alarmante, que hasta hoy el gobierno la ha mantenido en secreto. De acuerdo a la investigación periodística de Página Siete, entre 2013 y junio de 2016, los costos recuperables que reportaron las empresas petroleras alcanzaron los 3.250,4 millones de dólares, de acuerdo con un informe de la Gerencia Nacional de Administración de Contratos de YPFB.

Esta cifra millonaria, deja en muy mala situación al gobierno y sus discursos. En el fondo la supuesta "nacionalización" ha



dejado una amplia banda de beneficios para las petroleras.

Estas empresas, cobran al Estado los costos de todas sus actividades, entre ellas gastos de representación, gastos corrientes, que incluyen altísimos sueldos a sus funcionarios, hoteles de lujo, viajes, etc.

La situación de DESPILFARRO de las empresas petroleras transnacionales es tal que el propio gobierno se ha visto obligado a aprobar, hace unas pocas semanas, el Decreto Supremo 3278, que fija una banda de precios para los costos recuperables (Capex y Opex) de todas las empresas petroleras, incluyendo a YPFB y sus subsidiarias, para "corregir" el incremento indiscriminado que tuvieron los mismos.

Cabe mencionar que en estos miles de millones de dólares que las empresas transnacionales cobraron al gobierno como "costos recuperables" están los costos por exploración que hicieron, sin tener éxitos importantes. De tal manera que hoy YPFB, no puede cumplir correctamente con los contratos de venta de gas a Argentina y Brasil.

Esos 3.250 millones de dólares son solo de 3 años, pero no se sabe a cuanto suma la cifra desde el año 2007 hasta hoy.

Esta situación de VENTAJA, que el gobierno ha mantenido en SECRETO hasta hoy, con la que cuentan las empresas transnacionales, es una de las razones por las que hay un pacto de CONVIVENCIA y de MUTUA CONVENIENCIA entre el gobierno masista y las transnacionales petroleras.

Ahora, gracias a esa investigación periodística, empieza a surgir esa información que deja en muy mala situación la posición del gobierno.

Bajo el discurso nacionalista, se esconde una realidad TOLERANTE con las transnacionales, a las que se les entregó esos notables beneficios económicos.

# EN MEDIO UNA PODEROSA PRESIÓN DE LOS AFECTADOS MARCHA EL PROCESO PENAL CONTRA FEDERICO PINAYA



Es de conocimiento general que el estalinista Federico Pinaya ha sido encausado penalmente por los adjudicatarios de una urbanización de maestros de Paucarpata (en el municipio de Quillacollo) por falsificación ideológica, uso de instrumento falsificado, estelionato y estafa. Junto a él hay otros tres acusados entre los que se encuentra el militar Faustino Rico Toro que ha sido declarado en rebeldía y se ha emitido una orden de aprehensión por no haberse presentado a las audiencias arguyendo falsa-mente motivos de salud.

Pinaya y sus compinches han agotado todas las maniobras para postergar indefinidamente la iniciación de la audiencia y, finalmente, han planteado tres incidentes para extinguir el proceso con los siguientes argumentos:

1.- Que había acuerdos conciliatorios con algunas de

las víctimas.

2.- Que desde el 2007 ya pasaron más de 10 años, por lo tanto la acción penal se debe extinguir.

3.- Que el proceso ya duró más de tres años y por tanto debe también extinguirse por duración máxima.

Después de un acalorado debate, la fundamentación del Fiscal y de los abogados de la Alcaldía y de los afectados se logró desbaratar los argumentos de los procesados en los siguientes términos:

a) El señor Pinaya sigue vendiendo terrenos sobre la base de documentación falsa (motivo del juicio), hay nuevas transferencias el 2017 y cualquier pena debe contarse desde estas fechas.

b) Los depósitos en cuentas bancarias particulares de Pinaya fueron realizados hasta el 2014 y por tanto cualquier extinción debe contarse también a partir de este año.

c) En el caso de la extinción por duración máxima del proceso, la última sindicación en sede judicial es de marzo del 2015 y la demora es debido a la carga procesal, elementos fácticos que evitan la aplicación de la prescripción por duración máxima del proceso.

d) Si bien conciliaron algunas víctimas, esto no compromete a las demás que piden justicia y exigen cárcel para los estafadores que les engañaron y les hicieron tanto daño. Además son delitos de orden público.

Después de haberse desbaratado los incidentes planteados, los jueces han determinado continuar el proceso hasta su conclusión. Sin embargo los afectados se mantienen en permanente vigilancia para impedir que el oficialista Pinaya pretenda lograr un fallo de impunidad por influencia del gobierno.

# U Abierta

URUS - URDA

5A época, número 863

24 de noviembre de 2017

**UPEA**

## DESMONTANDO LAS MENTIRAS DEL GOBIERNO



En los últimos días, la Universidad Pública de El Alto (UPEA) está en movilizaciones por demanda de mayor presupuesto económico, sobre todo por la demanda de los recursos de coparticipación tributaria. Ante esta situación, el gobierno hizo un montaje de todo el aparato mediático utilizando los recursos del Estado para sus spots en distintos medios de comunicación, tanto televisivos, radiales así como en medios escritos. El objetivo del gobierno es ocultar la verdadera realidad económica de la Universidad y construir una realidad falsa a fin de generar confusión y desinformar a la ciudadanía. No obstante, el gobierno, miente, miente y miente como siempre. Ahí van algunas de las mentiras del gobierno:

**PRIMERO.** El gobierno dice que la UPEA tiene suficiente presupuesto y no tiene sentido la demanda de pedir más

presupuesto. Lo que el gobierno hace referencia es a los recursos que provienen del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) con que cuenta la Universidad. Sin embargo, estos recursos, por norma (Decreto Supremo N° 28421) están destinados a los proyectos de inversión, infraestructura y equipamiento sobre todo. El déficit que atraviesa la Universidad es en la partida de los gastos corrientes, que tiene que ver con los recursos de subvención ordinaria del TGN y de Coparticipación Tributaria. Los recursos del IDH no están destinados para gasto corriente, menos para sueldos y salarios, y eso lo sabe muy bien el gobierno, por lo que es una mentira lo que dice y carece de la verdad.

**SEGUNDO.** El gobierno dice que la UPEA tiene exceso de personal administrativo. Pues, esta Universidad cuenta actualmente con 700 administrativos, mientras que la UMSA tiene actualmente 1700 administrativos, por lo que es falso lo que dice el gobierno.

**TERCERO.** Dice que el gobierno ha asignado más presupuesto a la UPEA durante los últimos diez años, sin embargo esto es falso. El presupuesto total de la UPEA es de bs.- 242 millones año, mientras la UMSA cuenta con 1.337 millones, cinco veces más que la UPEA. Por lo que su afirmación del gobierno es absolutamente falsa.

**CUARTO.** El gobierno dice que en la UPEA se gasta más plata en sueldos y salarios. Los gastos de planilla de sueldos al año es de Bs.- 160 MM. Sin embargo, en la UMSA, el gasto en sueldos y salarios es de Bs.- 800 Millones por año.

**QUINTO.** Se dice que no corresponde modificar la Ley 195, según el gobierno, para otorgar más recursos de coparticipación tributaria a la UPEA. Hay que indicar que, según la norma, todas las universidades tienen derecho a percibir los recursos por dicho concepto. La designación de esos recursos debe hacerse en base al número de habitantes del departamento en el que se encuentre la Universidad. En el departamento de La Paz, el monto económico de esos recursos, destinado a las universidades públicas, asciende a bs.- 526.907.524 millones, de los cuales se destina en su totalidad a la UMSA. Pues, la ciudad de El Alto tiene 912.206 mil habitantes y la hoyada paceña cuenta con 798.968 habitantes, por lo que a la Universidad de El Alto corresponde más recursos por esa fuente de financiamiento, ya que dichos recursos se recaudan por concepto de impuestos que la población tributa.

### **Nota de Redacción:**

***El mejor camino para hacer fracasar la lucha de la UPEA por un presupuesto suficiente, es el de enfrentarse a la UMSA pretendiendo arrancarle parte de sus recursos de coparticipación tributaria.***

***El deber del gobierno con la UPEA es el de proporcionarle los recursos suficientes para garantizar su funcionamiento. ¿De donde saca esos recursos es su problema? Sin afectar a otras universidades.***



## **LA FARSA ANTIIMPERIALISTA DEL GOBIERNO**

Ja ja ja.... Primero amenazaron con echar al anterior Encargado de Negocios de la embajada yanqui por conspirar al haberse reunido con Carlos D. Mesa, al que parte de los politiqueros de la vieja derecha tradicional promueven como posible candidato a las elecciones de 2019.

La amenaza del gobierno vino cuando ya el mencionado tenía las maletas en la puerta. Ahora advierten al nuevo Encargado de Negocios que viene con no inmiscuirse en los asuntos internos del país.

En el discurso “anti-imperialista” la “conspiración del Imperio” parece ser un delito -como les gusta decir a sus abogados- “intuito personae”, es decir, casi una metida de pata o un afán personal del embajador y no del imperio. Hace poco el ministro de la presidencia se mandó una conferencia de prensa rabiosamente antiimperialista y amenazante para pedir que Brennan “explique” por escrito su injerencia ante declaraciones de Evo. El resultado de la demostración: el funcionario les escribió ratificando lo que dijo y... asunto concluido. El ministro hizo el ridículo y todo quedó en nada. Ese es el límite del “antiimperialismo” de Evo y del MAS, un discurso altisonante (del gusto de los guevaristas y otras vainas) y luego ... a seguir haciendo negocios; por algo, las grandes transnacionales son consideradas socias del gobierno.

## **LAS AMBICIONES PRESIDENCIALES DE CARLOS MESA**



Pero ya que ha salido a la luz la figura de Carlos Mesa, habrá que recordar que este personaje fue nada menos que el vicepresidente de Sanchez de Lozada y que, como él, es un neoliberal convencido, partidario de la “capitalización” porque considera que el Estado es un mal administrador de las empresas públicas a las que convierte en botines de guerra para sus seguidores y por tanto nidos para la corrupción; por lo que concluyen que privatizarlas entregándolas a las transnacionales es lo más aconsejable. Mesa es un vende-patria militante.

Francesco Zaratti, que fue parte del gobierno de Mesa, y justificó como delegado para la revisión de la Capitalización, la entrega de pozos en producción de YPFB como pozos nuevos a las transnacionales “capitalizadoras”, en su columna en Página Siete, justifica la introducción de la nueva gasolina RON91 con los mismos argumentos del gobierno y concluye señalando que tarde o temprano se tendrá que conciliar los precios internos de los combustibles con los del mercado internacional.

**Entre el gobierno del MAS y la derecha tradicional no hay diferencias sustanciales. Ambos son expresiones de la burguesía peleando entre sí simplemente por el acceso gobierno.**

**¡¡MUERA LA DICTADURA ANTIOBRERA Y ANTIPOPULAR MASISTA!!**

**¡¡APLASTAR A LA BURGUESÍA VENDE-PATRIA Y EXPULSAR A LAS TRANSNACIONALES!!!**

**¡¡EN DEFENSA DEL DERECHO A LA LIBRE SINDICALIZACIÓN!!**

**¡¡POR LA INDEPENDENCIA SINDICAL Y POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRABAJADORES!!**

**¡¡NO A LA PENALIZACIÓN DEL DERECHO A LA PROTESTA!!**

**¡¡POR LA DEFENSA AL DERECHO DE LA HUELGA!!**

**¡¡CON EL PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO AL SOCIALISMO!!**